CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de diciembre de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca "Palomeros", parcela 69 del polígono 20. Promotor: D. Manuel Checa Molina, en Azuaga. (2009080394)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 11 de diciembre de 2007, sobre construcción de explotación porcina. Situación: Finca "Palomeros", parcela 60 del polígono 20. Promotor: D. Manuel Checa Molina, en Azuaga, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 11, de fecha 17 de enero de 2008, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 1168, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de explotación porcina. Situación: Finca "Palomeros", parcela 60 del polígono 20. Promotor: D. Manuel Checa Molina, en Azuaga".

Debe decir:

"Construcción de explotación porcina. Situación: Finca "Palomeros", parcela 69 del polígono 20. Promotor: D. Manuel Checa Molina, en Azuaga".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 21 de enero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 9 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2009080388)

Advertido error material en el Anuncio de 9 de octubre de 2008, sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda a los interesados que se relacionan en el Anexo publicado en el DOE número 203, de 21 de octubre de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 28375 en la línea 29.

Donde dice:

"TEÓFILO CARRASCO LÓPEZ 2006-002642 76026994B URVICASA 1 LA PILARA".

Debe decir:

"No debe decir nada".

• • •